

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 céntimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 18 de Junio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla. 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 719.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que desee el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraiso de los niños
j. d. 18

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Marco y San Marcelliano, herms. mrs., S. Ciriaco y Sta. Paula.

Aunque muy atrasada, parécenos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente Pastoral del venerable Obispo de Plasencia publicada en el *Boletín* de la diócesis en Febrero del año pasado.

NOS EL DOCTOR D. PEDRO CASAS SOUTO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE PLASENCIA, ETC.

A todos nuestros amados diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Eilios enutriví et exaltavi, ipsi autem spreverunt me.

Hijos crié y engrandecí, mas ellos me despreciaron (Isai., 1, 2.)

Lo que aconteció, amados hermanos é hijos en el Señor, al pueblo de Israel en tiempo de Jeroboan y sus sucesores, es figura bastante expresiva de lo que sucede hoy en los pueblos cristianos. Elegido rey aquel perverso por las tribus que se habian separado de la obediencia á la casa de David, procura consolidar su usurpada dominacion en ellas; y al efecto trata de evitar á todo trance que se vuelvan á unir con Judá.

La religion, comun á todas, era un vínculo demasiado estrecho que las unia entre sí, y facilitarla más ó ménos pronto la vuelta á la obediencia de Roboan, su soberano legítimo. ¿Qué hacer, pues, para conjurar este peligro? Los ambiciosos, que todo lo sacrifican al deseo de dominar, en nada reparan, á todo se atreven, cuando es útil para satisfacer la pasion de que son esclavos, y Jeroboan era uno de estos ambiciosos.

Después de meditarlo detenidamente, juzgó era el medio más oportuno sustituir el culto del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob con el de los ídolos, á que tanta aficion habian mostrado siempre. Coloca en Dan y Bethel dos becerros de oro, y prohíbe á las tribus subir á Jerusalem á adorar al Dios de sus padres, diciendo al presentarles los ídolos: *Hé aquí, Israel, tus dioses que te sacaron de la tierra de Egipto* (1).

El pueblo todo cae en este escandaloso lazo, abandona al Dios verdadero que le habia librado de la esclavitud de los Faraones, ofrece sacrificios á los demonios y se contamina con los vicios y abominaciones á que se entregaban cínicamente los pueblos incircuncisos. De nada sirven los misericordiosos avisos y repetidas amenazas para apartar á este pueblo prevaricador de sus torcidos caminos. Sus reyes y vasallos desprecian los anuncios de los enviados del Señor, de los profetas, y continúan cada vez más obstinados en su impiedad, hasta que, llena la medida, fueron dispersados entre las naciones infieles, dejando para siempre de ser pueblo.

Hé aquí la historia actual de los pueblos cristianos. También han vuelto socialmente, ó como pueblo, la espalda al Dios que los redimió de la esclavitud, no de Egipto, sino de Satanás; al Dios del Calvario, á Jesucristo. No queremos tener parte con David, decian las tribus de Israel al negarse á reconocer por rey y obedecer á Roboan; y los pueblos cristianos le dicen, ya hace tiempo, con palabras y con hechos al Salvador: *Nolumus hunc regnare super nos*: no queremos que Cristo reine ya más sobre nosotros. *Vete á tus tiendas, Israel*, decian también aquellos rebeldes, y tú, David, cuida ahora de tu casa; y esto mismo vienen á decirle los pueblos modernos á Jesucristo, de quien han recibido beneficios sin cuento. Cuida de tu casa, que nosotros no queremos ya que intervengas como supremo regulador en las nuestras. Retírate al templo; enseña en él, por medio de tus ministros á los imbéciles que todavía quieren escucharla, esa doctrina, despreciada ya por las gentes ilustradas; que celebren en él las funciones y ceremonias del culto, á las que sólo asistan gentes ignorantes, estúpidas, supersticiosas, preocupadas.... eso te lo permitiremos aún, si bien con cuenta y razon y mientras lo juzguemos conveniente. Pero dirigir con tus enseñanzas, como

(1) (3.º de los Reyes, XII, 17.)

en los tiempos de oscuridad y de tinieblas, la sociedad y los gobiernos; derramarse, extenderse el espíritu de tu doctrina sobre nuestras leyes, ciencias y artes, conservar tu ascendiente sobre los establecimientos públicos de enseñanza y beneficencia que tú has erigido y conservado con tanta solicitud; secundar con nuestras disposiciones tu influencia en las familias, en los individuos y en las costumbres.... ¡Oh! eso de ninguna manera lo haremos; y si aún te permitimos algo por razon de las circunstancias, ya iremos poco á poco aprovechando las oportunidades de hacer desaparecer esos miserables restos de tu antigua influencia, de tu antigua dominacion en las almas.

No importa que la Iglesia, como madre cariñosa que formó en su seno á estos pueblos, los alimentó por tantos siglos con su doctrina, los vivifica con su amor, y á los que su doctrina, su autoridad tanto tiempo, levante su voz doliente al verlos precipitarse en profundos abismos y ser miserable juguete de todos los delirios, de todas las utopías, de todos los malvados, después que rechazaron sus enseñanzas; no importa que esta amorosa maestra que educó y elevó á tanto grado de cultura y dignidad á estos pueblos, les ponga delante la causa de sus males presentes y los remedios seguros para curarlos, y evitar á la vez otros mayores que sobrevenirán; todos sus clamores son en vano. Así como Israel despreciando continuamente, burlándose siempre y negándose obstinado á los avisos de Dios, se hundía cada vez más en los abismos de corrupcion á que le impulsaba su apostasia; de la misma manera negándose aquellos á escuchar á la Iglesia, se obstinan cada vez más en alejar su vista del cielo para fijarla solamente en la tierra, en despreciar los lúgubres pronósticos que se les anuncian, parece que prefieren morir antes que salvarse volviendo al amoroso regazo de su santa madre que con razon se puede quejar con Isaías diciendo: *Hijos crié y engrandecí, mas ellos me despreciaron*. (1)

Pero la desgracia es que este estado general anticristiano y desordenado en que se encuentran las naciones influye poderosa y constantemente en las poblaciones particulares de que constan, para hacer cundir entre sus habitantes la irreligion y aumentar cada día el libertinaje, trastornando y confundiendo las ideas más comunes sobre los deberes que la religion nos impone y fo-

(1) Is. 1-2.

mentando todas las concupiscencias.

Entre los medios que se emplean para conseguir tan funestos resultados, solamente fijaré vuestra atencion sobre algunos, á fin de que podáis vivir prevenidos y evitar su perniciosa influencia.

I.

Una de las causas generales que conduce á debilitar la fé de los pueblos, hacerlos indolentes en religion y mirar con indiferencia la infraccion de toda clase de preceptos, es la *costumbre generalizada hace tiempo de discutirlo todo*.

En efecto, esta costumbre viene á destruir en muchos casos toda fé y conviccion, y hace vacilar frecuentemente cuando se ha de juzgar de las cosas que se traen á discusion. Esto no puede ménos de suceder cuando, como ahora, se pone en tela de juicio todo, así lo cierto como lo dudoso, lo mismo lo que Dios dejó entregado á las disputas de los hombres, como aquello que quiso estuviere fuera de toda discusion; cuando el prurito de controversia no está ceñido á los hombres de ingenio y de talento, de instruccion y de ciencia, sino que se extiende de una ú otra manera á gentes que apenas tienen capacidad para conocer con exactitud lo mismo que se pone en duda y sobre que quieren sin embargo emitir su voto ó decidir.

Seria tolerable esta costumbre, si estuviera ceñida á las cuestiones del orden natural; pero de ninguna manera cuando se quiere penetrar en lo íntimo de las verdades del orden sobrenatural, adonde no puede remontarse nuestra razon sino en alas de la fé, so pena de perderse en un abismo de tinieblas, y caer inevitablemente en todo género de errores de trascendencia inmensa: no puede discurrir sobre esas verdades sino llevando por guía y sin apartarse nunca de esa divina antorcha que le ha sido liberalmente dada.

Funestos ejemplos de monstruosos extravíos han dado en todos los siglos esa multitud de hombres orgullosos, de hombres vanos en quienes no reside la ciencia de Dios, como dice el Sábido (1), que han constituido á su razon como supremo Juez de los dogmas revelados. Obrando como si su limitado entendimiento fuese capaz de penetrar con su sola actividad los secretos más recónditos y descifrar los más profundos misterios de la divinidad, se verificó y se verificará siempre, en ellos lo que hace tantos siglos dijo el Espíritu Santo en el Eclesiástico: *Scrutator*

(2) Sap. XII v. 1.

magistatís oprímetur á gloria (3). El que audazmente se atreve á ser escudriñador de la majestad, será oprimido por la gloria. Hoy mismo sucede esto con los modernos sectarios.

En efecto, no pudiendo comprender las verdades superiores á la razón, que Dios se ha dignado revelarnos, en vez de creerlas sometiendo-se á la autoridad infalible de quien las manifestaba, prefieren negarlas unos, las han declarado absurdas otros, y viendo ó creyendo ver en los misterios de nuestra Religión algunos más una especie de símbolos de verdades naturales, los han explicado de una manera también natural.

Los hechos sensibles, extraordinarios, milagrosos, cuya existencia no podían negar razonablemente, trataron también de explicarlos, de suerte que desapareciese de esos toda influencia y operación ejercida fuera del orden de toda la naturaleza creada, como dice Santo Tomás de Aquino. No importa que esas explicaciones sean forzadas, extravagantes, caprichosas, irracionales; con tal que de algún modo les sirvan para debilitar en el ánimo de los incautos la concluyente prueba de la revelación divina que dan semejantes hechos, les basta.

Emancipada así la razón de la fe en esta materia, no sólo niega los misterios cuya existencia Dios nos ha dado á conocer positiva y sobrenaturalmente, sí, pero de una manera que no puede rechazar ningún entendimiento que ejerza rectamente sus operaciones, sino que se ha precipitado de nuevo en las aberraciones sobre Dios y el hombre, en que había caído en los antiguos pueblos. Si alguna diferencia hay en la expresión de los mismos errores, consiste en que las tinieblas en que se envuelve la razón de los modernos que rechazan la fe, son más densas que las de los antiguos á quienes no había iluminado aún esta divina antorcha.

Así se vé hoy proclamado, por ejemplo, el error de los antiguos pueblos de la India. Se confunde á Dios con el mundo, se le identifica con la naturaleza, no se reconoce, como los antiguos brachmanes, más que á Brachma, es decir, al sér único del que los demás no son más que apariencias, fenómenos, evoluciones ó manifestaciones necesarias. De este *gran Todo* salen y en él vuelven á perderse, reconcentrarse, transformarse todas estas apariencias y fenómenos. Sí, lo que duerme en la piedra y demás seres inorgánicos, lo que vegeta en la planta, siente en el bruto, raciocina y tiene conciencia de sí mismo en el hombre, no es más que el YO, e. ABSOLUTO la IDEA, el SÉR ABSTRACTO de que nos hablan en lenguaje enrevesado y casi ininteligible los Fichte, Schelling, Hegel, Krause, principales maestros y representantes de la que se llama hoy LA CIENCIA... panteística.

Este error, que parece se pierde de vista por el modo vaporoso y oscuro con que se presenta en los que se llaman sábios de la época, viene en último término á descender ó confundirse con el grosero *materialismo* de los primeros filósofos, admitido por el más rudo vulgo de los pueblos antiguos; materialismo que se enseña hoy tam-

(3) Ecles. XXV v. 27.

bien como un adelanto, un progreso de la ciencia, de la humanidad.

La materia... es todo lo que existe: nada hay más que *La Materia*, se dice en libros, en periódicos, en conversaciones, en discursos por gente que se llama á sí misma ilustrada, y mira con desdeñosa compasión ó desprecia abiertamente como patrocinadores, de la ignorancia, á los que piensan á la antigua, como nuestros creyentes abuelos. De esta materia ETERNA, se añade, han sido formados todos los seres, merced á las innumerables combinaciones de sus átomos, efectuadas en toda la eternidad por esa ley de la mútua afinidad de que... pero no digamos más; porque con más franqueza se nos presentan los que sin usar la especie de telaraña del panteísmo y la grosera y vasta careta del materialismo, nos dicen sin rebozo ni ambages de ningún género lo que en su corazón dijo el necio, según el profeta Rey: no hay, no existe Dios. *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* y si existe es el mal mismo, la personificación del mal. Perdonad, amados hermanos é hijos, que exprese aquí ese lenguaje horriblemente blasfemo, sólo usado en nuestros aciagos días.

A estos asombrosos extravíos de la razón emancipada acerca de Dios corresponden los errores admitidos sobre el hombre.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 18 de Junio de 1885.

LA MANO DE LA PROVIDENCIA.

(Conclusion.)

IV.

Una vez reunidos nuestros personajes bajo el hospitalario techo que el jóven le había ofrecido, la infeliz anciana, dominando cuanto le era posible la emoción de que se hallaba poseída, y enjugando de vez en cuando las gruesas lágrimas que resbalaban por sus mejillas, comenzó á relatar su historia; cuya primera parte conocen ya nuestros lectores, pues la mendiga no era otra que doña María, la esposa de don Diego.

Su protector la escuchaba con creciente interés, sin apartar ni un momento sus ojos humedecidos por el llanto, de aquel rostro venerable, surcado de profundas arrugas, entre cada una de las cuales parecía encerrarse una historia de dolor inmenso.

Después de haber hecho el relato de sus primeros pasos por el camino del infortunio, la anciana se detuvo un momento, como si la voz se ahogase en su garganta.

—Al poco tiempo de haber desaparecido mi hijo, continuó, este pueblo fué invadido por una epidemia que llevó el luto y la desolación á todas partes. De mi lado arrebató á D. Jaime, el virtuoso párroco del pueblo, que tantos y tantos consuelos había vertido sobre mi angustiada corazón.

Como veis, la mano de la Providencia me arrastraba sin cesar por la senda escabrosa de la desgracia, donde el llanto y la resignación eran mis únicos compañeros.

Dios me apartaba de los seres para que-

nes guardaba todo el amor que podía agitarse en mi pecho: la más angustiosa soledad iba rodeándome; y mi porvenir lo adivinaba tan negro, tan sombrío como la tempestad que se mece en el horizonte.

¡Cuántas veces la noche me sorprendió, con la mirada fija en el cielo, puesto en el Sér Supremo el pensamiento, y elevando hasta El fervientes plegarias, mientras que mis ojos se inundaban de lágrimas, ante la desgarradora idea de que Gonzalo, el único sér que sobre la tierra me quedaba, desapareciese quizá para no poder jamás estrecharlo entre mis brazos.

Hasta entonces mi fé no había vacilado, antes al contrario, á cada nuevo sufrimiento, á cada nuevo dolor, la sentía crecer, y me reanimaba para continuar resignada hasta el fin de mi desventura.

V.

Aún los suspiros lanza los por mi protector no se habían apagado en mis labios, cuando otros golpe, no menos rudo que los anteriores, vinieron á herirme en el alma.

Una noche ardió mi casa, y con ella se disipó casi toda mi fortuna. Gonzalo y yo nos salvamos, sin que pueda explicarme de qué medios nos valimos para ello; tal era mi aturdimiento en aquellos supremos momentos en que contemplaba presa de indecible terror la enorme montaña de fuego que demolió aquel edificio donde tantos días felices habían trascurrido para nosotros.

Yo era una pobre: veía acercarse hácia mí la miseria con todos sus horrores; pero no vacilé. La nueva situación en que me hallaba colocada me marcó el camino que desde entonces debía seguir, y me lancé por el pueblo implorando la caridad de aquellos mismos á quienes antes había socorrido.

Los infelices lugareños me franqueaban las puertas de sus modestas viviendas, y se disputaban lo que ellos llamaban el honor de tenerme á su mesa.

A la sazón llegó al pueblo un rico comerciante de Méjico á quien mi esposo había favorecido mucho, cuando ambos empezaron sus estudios: los dos se habían profesado un cariño tan grande que no pudo romperlo su larga separación.

No encuentro palabras con que expresar lo que aquel leal y bondadoso amigo sufrió al contemplarme en tan triste estado. Quiso rodearme de cuantas comodidades pudieran apetecerse; puso á mi disposición su inmensa fortuna, y todo le parecía poco para favorecerme: tan agradecido estaba á los favores que mi esposo le había dispensado. Pero todo fué inútil. Yo comprendía que la Providencia me había sumido en el infortunio para probar mi fé y mi resignación, y nada quise aceptar.

Me acordaba de aquellas palabras llenas de unción que mi esposo había pronunciado con voz balbuciente momentos antes de exhalar el último suspiro.

Solo una cosa pudo conseguir aquel caballero, cuyo nombre no me cansaré jamás de bendecir. Le permití que llevase á mi hijo al lado de su familia, donde tenía la seguridad de que nada le faltaría... nada, más que el amor de su desgraciada madre.

Cuando llegó el momento de despedirme de ellos, sentí que mi corazón pugnaba por salirse del pecho, que me abandonaban las fuerzas, y que las lágrimas me ahogaban.

¡Pobre hijo mío! Yo no quería exponerlo á que cruzase conmigo la serie de calamidades que quizá me acosaría aún, y al do-

lor de verlo arrostrar á mi lado toda clase de miserias, prefería llorar su ausencia como lloraba la de su hermano.

Partió al fin, y con él se llevó mi última esperanza.

Al decir, esto doña María exhaló un suspiro que parecía salir de lo más profundo de su alma; ocultó la cara entre las manos, y un mar de lágrimas bañó sus ojos, privados de luz y faltos de expresión.

Andresillo, su tierno compañero lloraba también, cual si midiese en toda su magnitud la angustia que se agitaba entonces en el pecho de su madre adoptiva.

En cuanto al jóven, cuyo nombre no tardarán en conocer nuestros lectores, su rostro indicaba la mayor ansiedad. Estaba pálido y convulso como si participara de las penas de sus protegidos.

Hubo un momento de pausa, durante el cual solo se oían los agudos suspiros de la anciana, los débiles gemidos del niño y la fatigosa respiración de su protector.

Después, doña María reanudó su relato en estos términos:

—Sola ya en el mundo, y despreciada por lo que antes me habían vendido protección: destrozado mi pecho por los reveses de la fortuna, pero firme todavía mi fé, y creciente siempre mi resignación, abandoné el pueblo: corrí de un lado á otro mendigando un pedazo de pan con que alimentarme, y un lecho donde descansar de las fatigas del día; y á donde quiera que llegaba, allí donde se posaba mi planta vacilante, me asaltaban los tristes recuerdos del pasado, para hacerme ver en aquellas dolorosas escenas que habían llenado de luto mi alma, la mano de la Providencia, siguiendo los destinos del hombre, sin abandonarlo jamás.

Ni los desprecios ni las privaciones, ni la miseria ni el cansancio lograban hacerme titubear. Yo seguía impávida esperando en la misericordia de Dios, vertiendo amargo llanto por las personas á quienes había perdido, y llevando en los labios la conmovedora súplica del mendigo: —¡Una limosna por amor de Dios!

Y Dios, por medio de las almas caritativas, ponía en mis manos el óbolo de la caridad.

Un día Él me deparó este infeliz niño, que gemía próximo á la muerte en el rincón de una miserable y desierta choza, donde yo había penetrado para resguardarme del frío de la noche. Lo recogí, repartí con él las escasas provisiones que en mi bolsa llevaba, y desde entonces me acompaña á cruzar el mundo en busca de los auxilios que necesitamos para no morir de hambre, olvidados de los hombres y solos con nuestras desdichas, en un ignorado rincón.

Todo era providencial.

El Omnipotente había puesto á mi lado este ángel, porque en breve faltaría la luz á mis ojos... Y una vez ciega, sería indudablemente un vil juguete de las personas despiadadas...

He ahí mi historia, la historia toda de mis penalidades. Ahora llego á este pueblo, que fué en otros tiempos mansión de ventura para mí y para mi desventurada familia.

Aquí pienso morir, elevando al cielo continuas oraciones por los que aún viven en mi corazón cual si los tuviese á mi lado. Aquí, sola con mi quebranto, pasaré el resto de mi vida, vertiendo hasta la última lágrima sobre la tumba de mi esposo,

—¡Oh! no, no será así, exclamó el joven alzándose de la silla en que se hallaba sentado y abrazando con frenesí á doña María. Como usted dice la mano de la Providencia es la que guía al hombre por la senda de la vida, y á mi me guió hasta usted para protegerla, para consolarla, para hacerla olvidar lo pasado y pensar solo en lo presente. Yo soy Gonzalo, el hijo que usted cree perdido, y que la estrecha entre sus brazos para no abandonarla mientras viva..... ¡Abrazadme madre mía! y juntos demos gracias á Dios por habernos reunido de nuevo para mitigar nuestros dolores!

Inútil sería describir al lector la conmovedora escena que tuvo lugar en aquellos momentos.

Doña María y Gonzalo gozaban cuanto puede imaginarse. Ambos creían un sueño la hermosa realidad que producía su placer.

Cuando pasaron los primeros momentos de aquella alegría, que pudiéramos calificar de frenética, Gonzalo contó á su madre cuanto le había ocurrido durante su separación. La manifestó que había ganado un verdadero capital en los negocios en que se había arriesgado, despues que su protector le facilitó los medios para ello; que en Méjico había visto á su hermano Enrique, dueño de una cantidad que segun él habia sido ganada en el juego, y con la cual trataba de continuar haciendo suerte con aquel funesto vicio; pero que merced á sus consejos habia vuelto al camino del bien, y que no tardaría en hallarse á su lado, tan regenerado, que ni aún restos conservaría de sus pasadas locuras.

VI.

Un año despues todos se hallaban reunidos en el pueblo, siendo como antes la admiración de los vecinos y los protectores de cuantos necesitados llegaban á su puerta implorando la caridad.

—Hijos míos, solia decirles doña María, con el acento de la más grande resignación: —la voluntad de Dios se ha cumplido ya. Volvemos á ser felices en cuanto cabe la felicidad para nosotros; hemos recobrado todo lo perdido, y preciso es que no olvidéis jamás la máxima consoladora de nuestro padre: Dios es quien rige el destino del hombre desde el cielo. A mi poco me resta de mi vida, y si algo me entristece es el abandonar sin haber fijado la última mirada en vuestro rostro; pero Dios así lo ha querido, y es preciso resignarse. Si hemos sido buenos la corona de vida eterna resplandecerá sobre nuestra frente.

Mientras tanto dejémonos guiar por LA MANO DE LA PROVIDENCIA.

G. SABATER Y MUÑOZ.

Noticias

Acuerdos tomados en la sesion celebrada ayer en el

Ayuntamiento.

Dar gracias al Consejo de Administracion de abastecimiento de aguas por las ofertas hechas para el caso de que la epidemia colérica llegase á esta ciudad.

Hacer valer el acuerdo últimamente tomado por el ayuntamiento en expediente sobre indemnización de terrenos, promovido por la familia de D. Isidro Gonzalez.

Dejar sobre la mesa, á petición del Sr. Pedraja, un informe de la Comision de Hacienda, proponiendo á D. Aurelio Calleja para administrador del matadero.

Nombrar escribiente de la sesion de arbitrios á D. Ramon Patron.

(Votaron en contra los señores Trueba, Gamba y Uzcudun.)

Conceder al empleado del municipio, Juan Polidura Gomez, la tercera parte de su sueldo mientras permanezca enfermo.

Conceder á Manuela Cañizo, viuda de un empleado del municipio, la pensión señalada para estos casos.

Suprimir la plaza vacante por el fallecimiento de aquel individuo.

Cursar á la comision de Policía la solicitud de Jacinto Zato y Benito Dosal, encargados del riego público, que pedían aumento de sueldo.

Construir el andén proyectado en la calle de Búrgos.

Hacer una reforma en el sitio denominado Paredón.

Conceder á D. Manuel Hoyos la autorizacion que pedia para colocar dos jarrones en las pilas tras de un toldo de su casa del Muelle.

(Votó en contra el Sr. Uzcudun.)

Dejar sobre la mesa, á petición del Sr. Saro, el informe de la comision de Obras, con un voto particular del Sr. Sierra, emitidos en la solicitud del señor cura párroco de la iglesia de Consolación.

Autorizar á D. José Álmiñaque para hacer una reforma en su casa de la calle de la Libertad.

Cursar á la comision de ferias la petición de 1.000 pesetas presentada por el Club de Rega-

tas, para atender á los gastos que estas originen. La sesion se levantó á las nueve.

Dice El Progreso de Santander:

«Es ocurrente lo que pasa con los panaderos. Varios de estos han rebajado el precio del pan, pero antes han disminuido el peso del mismo; de suerte que aquel que pasaba 2 kilos y 400 gramos, hoy consta de 2 kilos y 300 gramos.

¡Pues valiente beneficio se reporta con la tal rebaja al público!»

Medidas higiénicas indicadas por el señor gobernador de esta provincia, y que serán puestas en práctica por la alcaldía:

Hacer la más exquisita limpieza en todas las calles, plazas, alcantarillas, pozos, lavaderos públicos, etc.

Hacer desalojar las habitaciones insalubres.—No permitir aglomeración de personas en casas que no tengan suficiente capacidad.—Desocupar todos los almacenes de trapos y huesos que haya en la población.—Vigilar constantemente las tiendas de ropas usadas.—Girar frecuentes visitas al Hospital, Casa de Caridad y escuelas de niños.

Activar cuanto sea posible las obras del nuevo cementerio, y establecer inodoros, estufas de desinfección, cámaras de fumigaciones y lavaderos para los objetos desinfectados. (Estas tres últimas medidas han sido también indicadas por los médicos del hospital de S. Rafael.)

Ayer tarde se regaron las calles de los Remedios, Santa Clara, Carbajal, y Calleja de Pascual.

El Sr. Alcalde ha mandado imprimir 500 cartillas sanitarias además de las que habia, para repartirlas entre los vecinos de esta población.

A cada uno de los señores concejales, y empleados del ayuntamiento, se les ha entregado una cartilla sanitaria.

Los vecinos de la Cuesta de Garmendia, han sido notificados para el Sr. Alcalde para que limpien como es debido los patios de sus casas, llenos hasta ahora de inmundicias.

A D. Valentin Bolado se le adjudicó la subasta de los depósitos de hierro de varias fuentes de esta población.

En las próximas ferias se celebrarán, como el año pasado, regatas internacionales en nuestro puerto.

La fiscalía militar del batallón depósito de esta ciudad, cita, llama y emplaza al soldado Ramon Sanchez Cano.

Ayer fondeó en este puerto el vapor *Mindanao*, de la Compañía española trasatlántica.

La compañía acrobata *Hispano-Británica*, ha salido de Santander, para dar hoy una variada funcion en el teatro de la inmediata villa de Torrelavega.

Hé aquí la comunicacion que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido al señor Gobernador de esta provincia:

«Sin embargo de que los licenciados del ejército procedentes de la provincia de Valencia, son objeto á su partida, de las medidas sanitarias de precaucion que se consideran necesarias para garantizar la salud pública, puede V. S. para mayor seguridad disponer que se desinfecten las ropas y equipajes de los mismos.

Puede V. S. también someter á observacion á los licenciados que del reconocimiento que se practique apareciese algun síntoma sospechoso.»

Procedente del mismo ministerio se recibió ayer en este gobierno de provincia la siguiente circular:

«Recuerdo á V. S. el cumplimiento de la Real órden circular de 12 del corriente, inserta en la *Gaceta* del 13, encargándole muy especialmente á fin de evitar los abusos que pudieran cometerse, cuide V. S. de que las precauciones contra los viajeros no se extiendan á otra cosa que al reconocimiento facultativo de las personas y á la desinfección de los equipajes aislando y sometiendo únicamente á cuarentena los que resulten con evidentes síntomas de la enfermedad que se combate.

La desinfección en todo caso no se hará extensiva á los objetos que puedan deteriorarse.

Acuse V. S. recibo de la presente circular, y haga presente á los Alcaldes de esa provincia que estoy resuelto á exigir la responsabilidad á los que se extralimiten de las indicadas prevenciones.»

Estos documentos los publicó el *Boletín oficial* de ayer.

El círculo de esgrima que bajo la direccion del afamado profesor Mr. Garnier se hallaba establecido en la calle del Peso, número 4, se ha trasladado á Rua-Mayor número 7, principal.

De un periódico de Madrid:

«Esta mañana, á las seis y cuarto, se inició un incendio en un tinte que hay situado en la planta baja de la casa núm. 5 de la calle del Duque de Alba, propiedad de D. Pedro Couto.

A los pocos momentos concurren al lugar del siniestro los obreros de la villa y algunos arquitectos y autoridades, los cuales, en compañía del dueño del establecimiento, bajaron á la cueva con objeto de cerciorarse y ver en qué habia consistido el incendio, que en los primeros momentos era de poca consideracion; pero estando ya todos en la mencionada cueva, encendieron una luz, en cuyo instante estalló una explosion producida por varias latas de petróleo y botellas de líquidos que allí habia para uso de dicha industria, resultando varios heridos y produciéndose el pánico consiguiente.

A los pocos momentos, en medio de quejidos y ayes de los heridos, estalló una segunda explosion, que motivó nuevas desgracias.

Los heridos fueron conducidos, á las inmediatas Casas de socorro de los distritos del Hospital y de la Audiencia.

Fueron curados en la primera D. Jose Orioste, arquitecto, herido grave, que fué trasladado á su domicilio; el obrero de la villa, Ceferino Fernandez, herido grave que fué llevado al Hospital provincial, así como Ildefonso Lúcas y Venancio Zamora; Pascual Galan, también graves; D. José Adrian, teniente visitador; Nicolás Rivas, cabo segundo de la Guardia civil, Juan Baragan, guardia del mismo cuerpo, heridos leves.

En el distrito de la Audiencia fueron curados: D. Pedro Couto, dueño de dicho establecimiento herido grave, que fué conducido al hospital provincial; D. Melecio Redondo, alcalde del barrio, con quemaduras leves y Julian Fernandez Casero, guardia del cuerpo de seguridad, con quemaduras en la cara de pronóstico reservado. Este individuo, con exposicion de su vida, penetró en la habitacion donde se hallaba la dueña de la casa con un accidente.

Han asistido al lugar de la catástrofe el señor gobernador civil, alcalde primero Sr. Bosch, el jefe del cuerpo de seguridad Sr. Oliver, el señor juez de guardia, el teniente de alcalde del distrito y otros.

A las nueve quedó sofocado el incendio.

La declaracion del cólera.

De la *Gaceta*:

«Ministerio de la Gobernacion.—Real órden.—Ilustrísimo señor: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparicion del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellon y Murcia, y en la capital del reino, aunque en ésta todavia por fortuna en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades son rigurosamente secundadas por el vecindario, esa direccion publicará diariamente en la *Gaceta* los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo,

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y á hacer imposible de otro falsos rumores que difundan injustificadas alarmas que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nacion. Lo que con el anterior propósito comunico á V. I. de real órden se sirva darle cumplimiento.—*Romero.*»

El Imparcial hace con este motivo las siguientes observaciones:

«En primer lugar, la presencia de un número reducidísimo de casos calificados por el mismo gobierno de sospechosos hasta ayer, y aún suponiendo que realmente fueran de cólera, no autorizan ni sirven siquiera de pretexto razonable para afirmar que existe una epidemia.

Para declarar tal cosa se necesita que realmente tenga focos reconocidos el contagio, y esos no existen más que oficialmente.

¿Qué ha hecho el gobierno respecto á Beniopa, donde está el cólera desde Marzo? ¿Qué ha hecho con Játiva, Alcira, Burjasot, etc., donde ha hecho sus estragos la epidemia en el mes de Mayo? Ha guardado sistemático silencio. Y precisamente con dichos pueblos podia tener algun resultado eficaz la declaracion de la *Gaceta*, porque habria sido fácil establecer cordones y proceder á un aislamiento con tiempo oportuno.

Pero ¿á qué obedece la declaracion oficial del cólera en Madrid? ¿Qué fundamento tiene? ¿Qué fines se propone? Es un contrasentido de tal naturaleza, que ni se concibe ni explica.

Nosotros venimos apoyando todo trabajo de saneamiento y toda medida de precaucion de las que ha realizado hasta aquí el gobierno; pero no podemos menos de protestar energicamente contra ese proceder incalificable, segun el cual, despues de haber dejado entrar libremente en esta capital, hasta esta misma noche, viajeros que vienen de puntos donde hace un mes que está el cólera, y de una ciudad como Murcia, donde anteayer ocurrieron 215 invasiones, se declare al mismo tiempo en Madrid, solo por un número reducidísimo de casos sospechosos, víctima del azote, y por consiguiente, condenado su vecin-

dario, su comercio y su industria á esa repulsion que ha de ofrecer el resto de la Península y e extranjero.

En las provincias de Murcia, Valencia y Castellon puede haber base para este acto oficial; pero se ha elegido precisamente el día en que los partes de los gobernadores demuestran un descenso en el número de invasiones, que anteayer ascendian en Murcia á 215 y ayer solo llegaron á 103, y cuando de los casos ocurridos ayer en Madrid figuran precisamente dos en viajeros procedentes de aquella capital, que se desplazaba huyendo en todas direcciones y que han podido llevar el contagio, que ahora se pretende contener con una real órden en la *Gaceta.*»

El día 15 tomó posesion de su cargo de senador por derecho propio nuestro distinguido y correligionario amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.

Sabemos que aprovechará la primera ocasion que se le presente para hacer solemne manifestacion de sus convicciones políticas, bien conocidas de todos.

TELEGRAMAS.

Londres 16.—La prensa de Londres de esta mañana dice que en la reunion celebrada por los conservadores en casa del marqués de Salisbury, se aprobaron las ideas de este, pero que todos los congregados convinieron en que la formacion del gabinete conservador es difícil si no imposible, faltando la perfecta union en el partido.

Los periódicos llaman la atencion sobre el hecho de que lord Churchill no asistiera á dicha reunion.

El *Times* de esta mañana, hablando de esto, añade que todos los presentes reconocieron también la absoluta necesidad de que los liberales ofrezcan no derribar al gabinete antes de las elecciones.

El *Daily News* cree que las exigencias de lord Churchill impedirán la formacion del gabinete conservador.

Se tienen pocas esperanzas de que éste llegue á constituirse y se comienza á hablar de la posibilidad de que se constituya el actual gabinete liberal, no bajo la presidencia de Gladstone, lo cual sería muy difícil despues de haber aceptado la reina su dimision, sino bajo la de lord Hartington.

El *Daily-News* cree que tal será la solucion definitiva de la crisis.

Paris 15.—Cámara de los diputados.—El ministro de Marina, en medio de un profundo silencio, anuncia la triste nueva de la muerte del almirante Courbet, acaecida el 11 del actual á consecuencia de una rápida enfermedad.

A propuesta del ministerio, y en señal del luto, se levanta la sesion.

Paris 15.—Un despacho que se ha recibido esta tarde anuncia el fallecimiento del almirante francés Courbet, que manda la escuadra de China.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—Se aprueban las enmiendas propuestas por los lores con ligeras modificaciones, al proyecto de ley relativo á la division electoral.

Berlin 15.—El famoso general prusiano príncipe Federico Carlos, ha fallecido esta mañana á consecuencia del ataque apoplético que le acometió ayer.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor M. Perez, 148 ts., c. Reboredo, de Valencia con carga general.

Id. Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, de Castro con carga general.

Id. Bilbao, 375 ts., c. Fernandez, de Lón-dres con carga general.

Patache Agapita, de 80 ts., c. Rilla de Gijon con varios efectos.

Quechemarin S. Ildefonso, de 35½ ts., c. Pardo, de Naiza con varios efectos.

Vapor S. Miguel, de 118 ts., c. Basturen, de S. Sebastian con carga general.

Id. María del Carmen, de 62 ts., c. Estrada, de Rivasello con carga general.

Id. Bazan, de 534 ts., c. Gamho, de Hamburgo con carga general.

DESPACHADOS.

Id. Saturnina, 1.785 ts., c. Echevarría, para la Habana con carga general.

Id. inglés Rose 764 ts., c. Tumbull, para la Ayr con carga general.

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la población, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

D. JUAN MIGUEL DUEÑAS,

pianista, hace toda clase de reparaciones y ofrece sus servicios al público, calle de San Francisco, 16, 3.º Se reciben avisos, Plaza de la Constitucion, núm. 1, relojería de D. Ricardo San Juan, Santander.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPañÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

ESPAÑA

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Junio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de León D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

EMULSION ANGULO

LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO. 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4m3

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Mística general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambiense hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildelfonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.

Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.

Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

	DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.
Para las Islas Baleares	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas	El antepenúltimo dia id. id.
Para Puerto-Rico	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses	Para Puerto-Rico 22 de cada mes.
Cuba y México	id. id. 26 id. id.
Ptos. del Pacifico	id. id. 26 id. id.

Servicio de rejá.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario á las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de goda, etcétera, si les convinieren.

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS

LAS

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, purgantes, depurativas, diuréticas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades secas y temperamentos.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razon, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal con ó sin molestias, y aparte otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. Los mas ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgantes sin posible sustitucion con ninguno otro, sino como preciosos medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo vicios herpéticos, escrofulosos del interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del sulfuro de sodio, hallándose combinada en estas aguas la accion purgante con la accion sulfurosa; cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el dia, y á cuya combinacion se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrofulas, sífilis, etc. etc.

Es importante que las aguas de Carabaña hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de Carabaña se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, don Crispulo Ordoñez, y Droguería de la Sra. Viula de Isasi.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.
En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía.
Depósito general y propietario, R. J. OHAVARRI, calle de Atocha, 87, Madrid.

Purgante refrescante **PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA** Antibiliosa antiherpética 10m2